



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**Intervención del Embajador Luis Alfonso de Alba
Representante Permanente ante las Naciones Unidas**

**Debate General de la Primera Comisión
67º Período de Sesiones de la Asamblea General**

8 de octubre de 2012

Señor Presidente:

Antes que nada, permítame felicitarlo por su elección para presidir los trabajos de la Primera Comisión. Me complace verlo al frente de esta Comisión, sobre todo conociendo su amplia experiencia en materia de desarme y la posición histórica de Indonesia en este tema. Pongo a su disposición el apoyo de mi delegación para el desahogo de sus funciones.

Mi delegación se asocia con la intervención pronunciada por el distinguido Representante Permanente de Chile a nombre de la CELAC y así como con la intervención pronunciada por el distinguido representante de Suecia a nombre de la Coalición de la Nueva Agenda.

Señor Presidente:

Nuestros trabajos inician en un ambiente preocupante. Tras la euforia del período 2009-2010, en el que vislumbramos una oportunidad para el desarme, la situación internacional actual se caracteriza por múltiples y crecientes tensiones y conflictos que fomentan la venta, la distribución y el tráfico de armas; así como por la utilización de armamento de alto poder en zonas densamente pobladas; la utilización de armas de efecto indiscriminado; e incluso la amenaza de uso de armas de destrucción en masa.

Al mismo tiempo, en un entorno económico marcado por la convergencia de las crisis financiera, ambiental y alimentaria, los recursos económicos dedicados al sostenimiento de arsenales de armamento contrastan, de manera grotesca, con aquellos dedicados al desarrollo.

Señor Presidente:

Ante la urgencia de esta situación, debemos hacer frente a grandes desafíos para la paz y la seguridad internacionales.

El primero de ellos sigue siendo el desarme nuclear, derivado en buena medida del impasse en las negociaciones multilaterales en esta materia.

A más de 40 años de la entrada en vigor del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y tras casi dos décadas de haber concluido la Guerra Fría, siguen existiendo alrededor de 20 mil ojivas nucleares en el mundo. Unas 2000 de ellas están en alto estado de alerta operativa.

Estas cifras son absurdas e incomprensibles frente a los retos de la coyuntura internacional contemporánea, sobre todo teniendo en cuenta la inutilidad militar de estas armas y el costo que implica su mantenimiento.

El uso intencional o accidental de las armas nucleares o la amenaza de su uso tendría consecuencias humanitarias catastróficas que pondrían en riesgo la seguridad misma de quienes argumentan que estos artefactos de guerra sirven el propósito de proteger su seguridad. El uso de una sola arma nuclear contravendría todos los principios del Derecho Internacional Humanitario, violaría la Carta de las Naciones Unidas, y constituiría un crimen de lesa humanidad.

Por ello debe instrumentarse, sin demora ni condiciones, el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de Armas Nucleares de lograr un mundo libre de armas nucleares.

En los últimos 15 años no hemos podido iniciar negociaciones multilaterales para crear nuevos instrumentos legales jurídicamente vinculantes en materia de desarme nuclear.

Esta ausencia de negociaciones es inaceptable. No hay justificación legal ni ética para la posesión indefinida de armas nucleares. La existencia misma de estas armas constituye un riesgo para la seguridad internacional y la única garantía contra su uso es su total eliminación. Más aún, la única forma de fortalecer el régimen de la no proliferación es precisamente mediante el desarme nuclear. Lo que no existe, no puede usarse, ni puede proliferar.

Ante esta amenaza, la Conferencia de Desarme en Ginebra permanece paralizada, sin explotar su potencial ni cumplir el mandato que le dio la comunidad internacional.

Frente a esta parálisis, resultado del abuso de la noción del consenso, que se ha convertido en un veto de facto, la Asamblea General – a través de la Primera Comisión – tiene la obligación de asumir sus responsabilidades.

México, junto con otros Estados, seguirá impulsando iniciativas que nos permitan avanzar en las negociaciones multilaterales para el desarme nuclear. Estamos seguros que contaremos con el respaldo de todos los países que están igualmente preocupados por la parálisis actual, y que sin duda conforman la enorme mayoría de los Estados miembros de nuestra organización.

El segundo desafío al que quiero referirme es el de las armas convencionales y en particular el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

El fácil acceso a las armas como consecuencia de las transferencias irresponsables de armamento convencional, la posesión civil sin limitación o control efectivo, y la falta de regulación adecuada de las municiones, tienen consecuencias devastadoras en el mundo entero, no sólo en términos humanitarios, sino también económicos, políticos y sociales.

El tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y sus municiones es un obstáculo para la paz y la seguridad, así como para el desarrollo, además de que alimenta a la delincuencia transnacional organizada.

Por ello, lamentamos que la Conferencia Diplomática de julio pasado para la negociación del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT) haya concluido sin un acuerdo.

Para México, la adopción de un tratado que prohíba la transferencia de armas convencionales – incluyendo las armas pequeñas y ligeras y sus municiones – cuando exista el riesgo de que éstas puedan ser utilizadas para cometer violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional es inaplazable.

Necesitamos urgentemente un tratado que establezca mecanismos eficaces para evitar que estas armas y sus municiones sean desviadas hacia el mercado ilícito y a las bandas del crimen organizado internacional, con el impacto humanitario que ya conocemos.

México no escatimará esfuerzos para hacer de este Tratado una realidad en un breve plazo. No vamos a permitir que las consideraciones políticas o económicas de unos cuantos Estados impidan los amplios acuerdos necesarios para lograr este objetivo.

Señor Presidente:

Quisiera destacar un avance positivo en esta materia: la conclusión exitosa de la Segunda Conferencia de Examen del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (UNPoA).

El éxito de esta Conferencia se debe en gran medida a la habilidad de la Embajadora Joy Ogwu, quien supo conducir con tacto y destreza nuestros trabajos.

La Primera Comisión deberá ahora capitalizar los logros conseguidos en la Conferencia de Examen y dar seguimiento a las recomendaciones que adoptamos en septiembre pasado. Estos logros no pueden quedarse en letra muerta o permanecer simplemente en el papel. Debemos instrumentarlos cuanto antes.

La Conferencia del PoA confirma que somos capaces de demostrar la voluntad necesaria para construir acuerdos. Esperamos que este mismo espíritu constructivo prevalezca en las negociaciones pendientes para el Tratado sobre el Comercio de Armas.

Señor Presidente:

En esta sesión que comienza confluyen grandes decisiones para los Estados Miembros de la ONU en materia de desarme. Deberemos asumir nuestras responsabilidades y compromisos para avanzar en el desarme nuclear y actuar conjuntamente para limitar el impacto de las armas convencionales.

Bajo su conducción, confío en que conseguiremos un resultado a la altura de nuestras expectativas.

Muchas gracias.